

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

La **ASI**, es una Agrupación Política Nacional que basa su existencia en la pluralidad de fuerzas políticas, movimientos sociales, **Agrupaciones civiles**, grupos de la sociedad civil y todos aquellos ciudadanos que hagan suyos nuestro ideario político. Nuestra base ideológica es el pluralismo y la inclinación, la defensa de los derechos humanos, así como el **respeto** a la Constitución Política.

Surgimos como consecuencia de la necesidad de buscar la representación política de grupos que no se sienten representados ante los actuales actores políticos, ante el desencanto de la democracia representativa liberal, así como la justa exigencia del ideario social contenido en la Carta Magna, cuyo cumplimiento ha sido parcial. Nos sentimos herederos ideológicos del apartado Social de la lucha revolucionaria de 1917, cuyo estricto cumplimiento generará el mejoramiento de la vida de nosotros los ciudadanos de este gran país: México.

En la **agrupación política** Pluralidad Incluyente cuyo acrónimo es ASI, respetamos los postulados constitucionales, leyes electorales y toda norma jurídica emanada por el Estado Mexicano, los hacemos postulados de nuestro diario actuar, además promovemos el respeto al Estado de Derecho a las instituciones de nuestro país.

La quiebra del modelo social consecuencia de la llegada del neoliberalismo, provocó un proceso de erosión de la vida humana, del medio ambiente y la precarización de las condiciones laborales tanto de los trabajadores del ámbito público como del privado.

Tenemos un origen social variado, somos un grupo de ciudadanos que no se siente incluidos suficientemente en el actual sistema político, que conscientes de su clase social y de la fuerza de la unidad de los trabajadores, ha decidido formar alianza con otros grupos sociales con la finalidad de dar a luz a una nueva fuerza social que pueda hacer alianza con otras expresiones afines a nuestra orientación, así como con otros grupos que coincidan con nuestro ideario social.

ASI comprendió la importancia del nacimiento de una Agrupación de ciudadanos libres como la nuestra, ya que se convierte en el portavoz de aquellos ciudadanos cansados de las opciones vinculadas con la corrupción, el nepotismo y con una partidocracia añeja. Nosotros estamos decididos a convertirnos en una opción plural, democrática, abierta y aliada natural de la sociedad civil y de aquellos ciudadanos consientes de nuestro y del papel histórico de su generación en la toma de decisiones colectivas.

ASI reafirma su compromiso con el Estado Mexicano, heredero de la lucha social y de la gesta revolucionaria de 1917, **conscientes** del rol y del compromiso político en miras del futuro, nuestra Agrupación aun ve a un México sediento de justicia social, carente de condiciones que garanticen una renta básica universal, que permita los mínimos que establecen los Derechos Económicos, Sociales y Culturales contenidos en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

EL CONTEXTO GLOBAL

Las crisis económicas y la denominada Unipolaridad nos han mostrado que las conquistas sociales se han venido difuminando, provocando inestabilidad, precarización de las condiciones de vida, la desaparición del modelo de Estado Social, así como la cancelación de los programas de salud, vivienda, cultura y todo lo relacionado con la justicia social y el bienestar público.

El signo de estos tiempos es la transformación, no podemos cerrar los ojos ante ella y ante el proceso de avasallamiento del Estado Social, se necesita plantear de nueva cuenta un paquete de políticas públicas que replanten el rol del Estado hacia una lógica social progresista. Los estallidos sociales que en el Mundo cuestionan a los gobiernos de derecha sus paquetes económicos y de recortes y cancelaciones; nos ayudan a solidificar la necesidad de una propuesta progresista para México, la política contemporánea no puede depender de un solo partido político como en el pasado y ahora y en el futuro, mucho menos, se necesita pensar en un bloque de partidos como sucede en el ámbito europeo, un bloque que establezca con un mayor consenso político y legitimidad en el Congreso de la Unión con rumbo a las reformas sociales, culturales y de salud que nuestro México necesita.

Vemos en la participación democrática, la única vía de participación legítima para nuestra Agrupación, apelamos un nuevo sistema de partidos políticos plural, abierto a la sociedad civil, en ASI creemos que somos un aglutinador entre la ciudadanía y las instituciones del Gobierno, las reformas electorales han abierto nuevas vías de participación política, aun son lejanas para el ciudadano común, nosotros abrimos nuestras puertas a cualquier ciudadano, organización de la sociedad civil, gremio, comunidad y otras expresiones que nos quieran acompañar en este propósito que busca transformar a México a través del respeto de los Derechos Humanos con especial énfasis en los Derechos Sociales.

Creemos en ASI, que la democracia es la vía suprema de la convivencia humana, apelamos por una democracia deliberativa, que pueda materializar el postulado tercero de nuestra Carta Magna, un sistema de vida; que permita al trabajador, agricultor, comerciante, empresario y cualquier ciudadano sin importar su origen social, el poder convertirse en representación social.

ASI es un verdadero portavoz de las demandas sociales más elementales hasta las más específicas y singulares de un determinado colectivo social, somos plurales por convicción, nuestro ideario abarca las propuestas más progresistas y garantistas con respecto a la visión social del Estado Mexicano, en ASI creemos que la auténtica transformación social va de la mano de la transformación y el mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres, niñas, hombres, niños y cualquier persona que resida en la República Mexicana.

EL ESTADO MEXICANO

Creemos que los partidos políticos y las Agrupaciones Políticas son los caminos legítimos para la participación política de la ciudadanía, son aglutinadores de los intereses sociales que buscan convertirse en leyes, políticas públicas y mejoras a la vida humana. Para ASI, la participación política es la obligación primordial de nosotros los ciudadanos mexicanos, que buscamos mejorar la vida social y prever mejorar para un futuro de oportunidades mejores para los jóvenes mexicanos. Creemos que existen varias formas de relación con el Estado mexicano ya sea patronal, cívica o de coordinación creemos que la cívica- política es una nueva dimensión para nuestros **militantes**, los cuales no se sentían representados por la antigua alternativa de carácter hegemónico, nosotros somos conscientes de nuestra responsabilidad política y consideramos que tenemos la madurez política para poder transformar con responsabilidad, con pluralidad e inclusión, por nuestra misma autonomía que se consagra en esta Agrupación Política.

Pugnaremos por un Estado al servicio del Pueblo, para rescatar y solidificar las Instituciones Nacionales: El régimen Republicano, el Federalismo, la División de Poderes entre el Legislativo, El Ejecutivo y el poder Judicial, La **Libertad**, La Soberanía, La Independencia y La Democracia, entendida como lo señala la Constitución como una forma de vida fundada en el constante mejoramiento de los habitantes del Territorio Nacional.

Creemos que la dimensión política es la otra llave que permite abanderar nuestra lucha social frente a los recortes presupuestarios, frente a la reducción de la base trabajadora y otros fenómenos que buscan debilitar al Estado Social. Creemos que la llegada al Nuevo Sistema Político permitirá poder llevar al Congreso y a los Gobiernos Federal y Locales respectivamente, una alternativa a las políticas fallidas, una propuesta que se engarza con lo social, con la defensa de los trabajadores, campesinos y en general de toda la ciudadanía mexicana.

SOBERANÍA, PAZ E IGUALDAD

Nuestra Agrupación declara como principio indeclinable que, nunca aceptará pacto o acuerdo que sujete o subordine nuestra actuación política a ninguna organización internacional o entidades extranjeras y por tanto rechaza cualquier clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, iglesias o corporaciones de cualquier país o estado extranjero.

Por otra parte, siempre cumplirá la obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y democráticos.

De igual manera, guiará sus actividades a través de la promoción de la participación política igualitaria de oportunidades entre mujeres y hombres con absoluta equidad de género, sin discriminación por causa de sexo, raza, color, origen o preferencias sexuales.

La participación equilibrada, justa, y legal, que asegura que al igual que los hombres, las mujeres en toda su diversidad tengan una participación y representación

igualitaria en la vida democrática de nuestro país, es un principio central del accionar social de nuestra agrupación.

El principio de paridad es ahora un principio constitucional de la misma jerarquía que los que establece el artículo 1º (universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad), y que tutela los derechos humanos de representación y participación política.

Las mujeres tienen derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

La participación política de las mujeres en condiciones de igualdad es parte de un largo proceso en la reivindicación de los derechos de las mujeres y su papel protagónico en los espacios de toma de decisiones.

La reforma político-electoral promulgada el 31 de enero de 2014 eleva a rango constitucional la garantía de la paridad entre mujeres y hombres en las candidaturas a la Cámara de Diputados, Senado y Congresos Estatales.

La reforma estableció en el artículo 41 Constitucional que: “los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales”.

La reforma constitucional de 2019: Paridad en Todo significa: la paridad en los tres niveles de gobiernos, en los tres poderes, en los órganos autónomos y en Sistemas Normativos Indígenas. Y debe garantizar en todo momento la igualdad y promover su respeto en todos los ámbitos de la actividad social. Nuestra agrupación lo asume como principio indeclinable de su actuación.

Garantizaremos la participación efectiva de las mujeres, erradicando la violencia política en razón de género y ejercida en la esfera pública y/o privada, que limite, anule o menoscabe el ejercicio efectivo de sus derechos políticos y electorales. Pugnamos por una participación en igualdad de condiciones entre la mujer y el hombre. Pluralidad Incluyente “ASI Sociedad e Instituciones” se compromete a conducirse con perspectiva de género e interseccionalidad.

Nos manifestamos a favor del derecho a la vida como derecho inalienable del ser humano, velando por la elección a la maternidad en razón de la autodeterminación de la mujer y por una sociedad que proteja ese derecho en los casos previstos por la ley.

Las garantías individuales, sociales y políticas deben ser parte esencial de los derechos fundamentales de todas y todos los mexicanos.

Nuestra propuesta está enmarcada en un proceso de construcción de una nueva sociedad, en donde no tengamos explotación ni opresión hacia el hombre ni hacia la mujer, como única garantía de vigencia plena de los derechos humanos.

MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN SU CONTRA EN RAZÓN DE GÉNERO.

En la ASI no únicamente está consciente de la importancia del papel transformador de la mujer a través de toda nuestra historia, sino que también lo es de la discriminación y violencia que ha sufrido a través de esta.

Es por ello que en la ASI estamos comprometidos con la promoción y participación de las mujeres en igualdad de oportunidades y equidad respecto de los hombres en todos los niveles: órganos, instancias, precandidaturas y candidaturas de nuestra Agrupación Política Nacional previo acuerdo de participación en términos de la Ley General de Partidos Políticos.

Asimismo, entendemos que es nuestra obligación el promover, proteger y respetar los derechos político-electorales de las mujeres que establece tanto la Constitución Federal como los tratados internacionales firmados y ratificados por nuestro país; tanto al interior como al exterior de nuestra Agrupación. Es necesario empoderar a las mujeres.

En atención a lo anterior es que en la ASI no se tolerará ningún acto de violencia contra las mujeres en razón de género, por lo que en nuestros Estatutos se establecerán los mecanismos de sanción aplicables, como la advertencia formal, la revocación de mandato del cargo de dirección, la separación y la suspensión temporal de sus derechos como militante de la ASI, la expulsión definitiva, la cancelación de la militancia, y en su caso, promover la acción judicial que corresponda, la inhabilitación para ser postulado o postulada a cargos de elección popular o de la Agrupación, y la pérdida del derecho a ser electo o electa como integrante de los órganos dirigentes; así como las medidas de reparación y/o resarcimiento que se estimen conducentes a favor de la víctima, tales como la disculpa pública de la persona denunciada, la indemnización de la víctima, la reparación del daño, la restitución del cargo o comisión o la precandidatura o candidatura previo acuerdo de participación; así como la determinación de medidas de seguridad y otras para asegurar el ejercicio del cargo, de conformidad con lo estipulado en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las demás leyes aplicables.

Asimismo, no se alentará, fomentará ni tolerará la violencia política contra las mujeres, ni tampoco se reproducirán estereotipos de género.